

**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
RAPIDITO EXPRESS ENCORAPIDO S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 27  
DE MAYO DEL 2019.**

En la ciudad de Gualaceo, a los 27 días del mes de mayo del 2019, siendo las 19H00 (7:00) en el local de la empresa, ubicado en la calle Cuenca y Luis Cordero, se reúnen los Señores Accionistas de la compañía **RAPIDITO EXPRESS ENCORAPIDO S.A.**, contándose con la presencia de ARIZAGA RUIZ CRIZTIAN JEOVANNY (500) y RUIZ ARIZAGA SEGUNDO JOSE MANUEL (500), por estar presente la totalidad del capital social, los mismos deciden reunirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Gerente por el año 2018; 3. Conocer y resolver sobre el informe de la Sra. Comisaria de la compañía por el año 2018; 4. Conocer y resolver sobre los Balances de la compañía correspondientes al año 2018; 5. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018. La junta se encuentra presidida por el Señor Segundo José Manuel Ruiz Arízaga en su calidad de Presidente, y el Sr. Criztian Jeovanny Arízaga Ruiz actúa como secretario. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Se constata la presencia de los dos accionistas de la compañía que representan 1.000 acciones, esto es el 100 % del capital pagado de la compañía, existiendo por ende el quórum requerido para la validez de la Junta General Universal de Accionistas. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. GERENTE POR EL AÑO 2018.-** El Sr. Gerente informa que durante el año 2018 no han existido movimientos económicos, ni de ingresos ni de gastos, por lo tanto lo único que se tiene es el aporte realizado por los Señores socios, e informa que se ha procedido a inscribir en el SRI a la compañía en el año 2019, fecha de inicio de actividades. Puesto en consideración de los accionistas, los mismos resuelven aprobar el informe presentado por el Sr. Gerente. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SRA. COMISARIA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018.-** La Sra. Comisaria presenta su informe donde ratifica que lo señalado por el Sr. Gerente es verdadero y que la compañía no ha tenido movimiento económico en el año 2018. Los Señores accionistas por corresponder a la verdad resuelven aprobar el informe de la Sra. Comisaria correspondiente al año 2018. **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.-** Conocidos los balances los Srs. Accionistas resuelven aprobar los mismos y autorizan el envío a los organismos de control. **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Se informa que al no existir movimiento económico de ingresos y gastos no existe utilidades ni pérdidas, y por lo tanto no existe nada que repartir. Conocido el asunto es aceptado por los Señores Accionistas. Luego de haber resuelto el orden del día y siendo las 19H14 se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y para constancia firman:

Atentamente,

Sr. Segundo José Manuel Ruiz Arízaga  
PRESIDENTE

Sr. Criztian Jeovanny Arízaga Ruiz  
SECRETARIO

**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
RAPIDITO EXPRESS ENCORAPIDO S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 27  
DE MAYO DEL 2019.**

En la ciudad de Gualaceo, a los 27 días del mes de mayo del 2019, siendo las 19H00 (7:00) en el local de la empresa, ubicado en la calle Cuenca y Luis Cordero, se reúnen los Señores Accionistas de la compañía **RAPIDITO EXPRESS ENCORAPIDO S.A.**, contándose con la presencia de **ARIZAGA RUIZ CRIZTIAN JEOVANNY (500)** y **RUIZ ARIZAGA SEGUNDO JOSE MANUEL (500)**, por estar presente la totalidad del capital social, los mismos deciden reunirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Gerente por el año 2018; 3. Conocer y resolver sobre el informe de la Sra. Comisaria de la compañía por el año 2018; 4. Conocer y resolver sobre los Balances de la compañía correspondientes al año 2018; 5. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018. La junta se encuentra presidida por el Señor Segundo José Manuel Ruiz Arízaga en su calidad de Presidente, y el Sr. Criztian Jeovanny Arízaga Ruiz actúa como secretario. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- Se constata la presencia de los dos accionistas de la compañía que representan 1.000 acciones, esto es el 100 % del capital pagado de la compañía, existiendo por ende el quórum requerido para la validez de la Junta General Universal de Accionistas. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. GERENTE POR EL AÑO 2018.**- El Sr. Gerente informa que durante el año 2018 no han existido movimientos económicos, ni de ingresos ni de gastos, por lo tanto lo único que se tiene es el aporte realizado por los Señores socios, e informa que se ha procedido a inscribir en el SRI a la compañía en el año 2019, fecha de inicio de actividades. Puesto en consideración de los accionistas, los mismos resuelven aprobar el informe presentado por el Sr. Gerente. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SRA. COMISARIA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018.**- La Sra. Comisaria presenta su informe donde ratifica que lo señalado por el Sr. Gerente es verdadero y que la compañía no ha tenido movimiento económico en el año 2018. Los Señores accionistas por corresponder a la verdad resuelven aprobar el informe de la Sra. Comisaria correspondiente al año 2018. **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.**- Conocidos los balances los Srs. Accionistas resuelven aprobar los mismos y autorizan el envío a los organismos de control. **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**- Se informa que al no existir movimiento económico de ingresos y gastos no existe utilidades ni pérdidas, y por lo tanto no existe nada que repartir. Conocido el asunto es aceptado por los Señores Accionistas. Luego de haber resuelto el orden del día y siendo las 19H14 se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y para constancia firman:

Atentamente,

Sr. Segundo José Manuel Ruiz Arízaga  
PRESIDENTE

Sr. Criztian Jeovanny Arízaga Ruiz  
SECRETARIO